**Unidad de Transparencia del Instituto Electoral**

**y de Participación Ciudadana**

**OFICIO No: UTIEPCBC/994/2013**

Mexicali, Baja California, a 12 de noviembre de 2013.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 22, 27, 28 y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California y en atención a la solicitud de acceso a la información recibida el día 08 de noviembre del año en curso, a la que correspondió el número de **folio 000659**, se le informa lo siguiente:

En respuesta a la solicitud de información que usted ha enviado a ésta unidad de transparencia, le informamos que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California no celebrará elecciones de ningún tipo en el año 2014, ya que el pasado 07 de julio se celebraron en el Estado elecciones de Gobernador, Munícipes y Diputados, por lo que las próximas elecciones, las cuales solo serán para Munícipes y Diputados, se llevaran a cabo dentro de tres años .

Asimismo, le informo que conforme al artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California usted tiene derecho a interponer el recurso de revisión en contra de esta respuesta a su solicitud de acceso a la información pública de manera directa ante el órgano garante o vía electrónica en la siguiente liga <http://itaipbc.org.mx/index.php/accesoalainformacionpublica/interponerrecursoderevision>.

Sin otro asunto en particular, me despido de usted con un cordial saludo, agradeciendo de antemano el envío del **acuse de recibo** respectivo.

**A T E N T A M E N T E**

“Por la Autonomía e Independencia

de los Organismos Electorales”

(Rúbrica y Sello)

LIC. JAVIER CASTRO CONKLEN

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**